AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA
2019

Coronel **CÉSAR OVIDIO CASTRO GUERRERO**
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

CONTENIDO

I. Introducción

II. Presentación rendición de cuentas 2019

III. Preguntas

IV. Conclusiones

V. Álbum Fotográfico

I. Introducción

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la Policía Nacional de Colombia y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el cual *"Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública",* y de la ley estatutaria 1757 de 2015*"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática",* por tal motivo a través de la rendición de cuentas institucional se busca generar un espacio de dialogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados de la gestión en el cual se resumen temas que interesan a la ciudadanía como presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de la gestión, y acciones de mejoramiento, propiciando un espacio para la interlocución y deliberación colectiva para escuchar y dialogar con los grupos de valor.

En este sentido, la Policía Nacional cuenta con la Guía Rendición de Cuentas, en la cual se encuentran establecidos los lineamientos para el desarrollo de la misma.

Por lo expuesto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de rendición de cuentas, se plantea la aplicación del concepto "audiencia pública de rendición de cuentas", como un espacio abierto en donde se exponen los resultados de la gestión del 01/01/2019 al 31/12/2019 por temáticas.

Los grupos sociales objetivo a los cuales se direccionó este evento, fueron:

GRUPOS SOCIALES OBJETIVO		
Comunidad	Población	Ciudadanía
	Organizada	Gremios, asociaciones y sector productivo
		Medios de comunicación
	Internacional	Policías de otros países
Estado	Ramas del poder público	Ejecutiva
		Judicial
		Legislativa
	Organismos de Control	Contraloría y Procuraduría
Comunidad Policial	Usuarios	Personal Activo
		Personal en uso de buen retiro y pensionados

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019, en su etapa de planificación, se realizó la Directiva Administrativa Transitoria 011 del 19/02/2020 "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional con enfoque en Derechos Humanos y Paz", documento que permitió fijar los parámetros institucionales

para organizar y desarrollar el evento en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

En lo que respecta a la socialización del evento se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución, a partir del 15 de febrero de 2019, se dio inicio a la difusión.

Se diseñó el banner de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, el cual fue enviado a todas las unidades y ciudadanos a nivel nacional con el fin de ser difundido; así mismo se realizó el cubrimiento audiovisual y fotográfico del mismo.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- COEST-DECUN

Desarrollo Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019

Fue presidida y aperturada por el señor Coronel César Ovidio Castro Guerrero Comandante del Departamento desde las instalaciones del Distrito especial de Policía Soacha, y dio paso al señor Subcomandante de Departamento el cual se encontraba en las instalaciones del Departamento de Policía Cundinamarca Carrera 58 9-43 Bogotá D.C, el 26 de marzo de 2020, Sala CIEPS, a partir de las 14:00 horas, se llevó a cabo la video conferencia de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cundinamarca en la vigencia 2019, donde se contó con la representación de grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, representantes diplomáticos, veedurías ciudadanas y ciudadanía en general).

A través del servidor de comunicaciones Skype empresarial, se conectaron un total de 117 Estaciones de Policía y 16 Distritos de Policía que competen al Departamento de Policía Cundinamarca, donde se contó con una participación de **230** asistentes funcionarios de la Policía Nacional.

De igual manera, estas unidades policiales realizaron **la invitación, para la participación de la ciudadanía,** por cuanto se obtuvo un total de **100** participantes

	Unidad	Total de asistentes	Total asistentes poblaciones vulnerables	Total asistentes autoridades político administrativas	Total asistentes entes de control
Región 1	**DECUN**	230	5	3	0

En Twitter se registró un alcance de 45 participantes. En el Hashtag #AestaHora, se trinaron @PoliciaCmarca 32 veces



II. Presentación Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2018

El señor Coronel Javier Oswaldo Aya Pérez, Subcomandante Departamento de Policía Cundinamarca, realizó la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional vigencia 2019.



Da inició su intervención extendiendo su saludo a todos los participantes de este evento (personal uniformado en los diferentes grados, reserva activa de la Policía Nacional, alcaldes, entidades gremiales, asociaciones, corporaciones.

Continuó el saludo para los Presidentes de Junta de Acción Comunal, Líderes Comunitarios, Promotores de Convivencia Cívica Ciudadana, Comunidad Afrodescendiente, Raizal, Indígena, Palanquera, LGTBI, Sindicalistas, Defensores de Derechos Humanos, Representantes de los Medios de Comunicación, ciudadanía).

En su intervención el señor Subcomandante de Departamento de Policía Cundinamarca, indicó la importancia del ejercicio en cumplimiento de la legislación Colombiana en materia de transparencia, generar estos espacios permite a la Policía Nacional presentar y exponer la gestión del año inmediatamente anterior lo que es gratificante para corregir y mejorar el funcionamiento institucional, para mejorar las condiciones de convivencia y seguridad.

Esta presentación de la Rendición de Cuentas Institucional vigencia 2019, se dividió en cinco grandes bloques: Convivencia, disrupción del crimen y reducción del delito, prevención oferta institucional, Gestión administrativa y transparencia Institucional.







El señor Coronel Javier Oswaldo Aya Perez, inició su exposición indicando que el **Departamento De Policía Cundinamarca** dispone de todas las capacidades para prestar el servicio de Policia en el Departamento, en los **ámbitos rural y urbano.** Se destaca la existencia de un total de 5.803 funcionarios prestos al servicio de la comunidad.



Para la vigencia 2019 en materia de convivencia y en aplicación al código nacional de seguridad y convivencia ciudadana se realizaron 15.600 multas generales, 110 amonestaciones, 1508 participaciones en programas educativos o pedagógicos y se realizaron 1432 suspensiones temporales, mejorando con ello la convivencia y seguridad ciudadana del Departamento de Cundinamarca.



De igual forma en el departamento se realizaron 45 interlocuciones con Líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGTBIQ, trabajadoras sexuales, afrodescendientes, raizales, palenqueros, indígenas. En atención a la protección en derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad y la ruta de atención.



En atención a la disrupción del crimen y reducción del delito en la vigencia 2019 el Departamento De Policía Cundinamarca, obtuvo importantes resultados, en capturas e incautaciones con el fin de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana del Departamento.



Se logró la erradicación de 46 expendidos de estupefacientes, 70 allanamientos, 94 capturas, 259 armas incautadas, se incautaron 1.806.328 kilogramos de marihuana, 22.655 kilogramos de cocaína, 29.705 kilogramos de bazuco, 6.139 kilogramos de base de coca, reduciendo el crimen en todas sus modalidades.



Es de anotar que en el Departamento De Policía Cundinamarca se realizaron actividades con el fin de alcanzar la reducción del delito, donde se adelantaron actividades de impacto y campañas educativas dirigidas a la comunidad en general.



En atención a la Matriz Operacional de La Reducción del Delito MORED, el Departamento de Policía Cundinamarca realizó 76 operaciones donde se obtuvo como resultados 1042 capturas y se lograron desmantelar bandas delincuenciales que afectaban la convivencia y seguridad del Departamento.



DELITOS MORED	OPERACIONES	CAPTURADOS
CONCIERTO PARA DELINQUIR	76	485
TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES	32	323
EXTORSIÓN	7	72
HURTO RESIDENCIA	1	8
HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	10	79
HURTO A GANADO	4	39
HURTO A CELULARES	1	9
SECUESTRO	2	14
DELITOS SEXUALES	13	13
TOTAL	146	1042

En atención a la divulgación de la oferta institucional en el Departamento de Policía Cundinamarca se realizaron 2139 campañas educativas, 73 redes de participación cívica, 10951 campañas de gestión comunitaria e interinstitucional, 500 encuentros comunitarios y se crearon 366 frentes de seguridad con 6035 participantes.



En la vigencia 2019 se crearon 16 espacios pedagógicos, 20 grupos de cívica juvenil, 25 grupos de cívica infantil.



El balance de gestión administrativo del Departamento de Policía Cundinamarca se distribuyeron los recursos asignados, los cuales fueron de 311 millones de pesos, de los cuales se invirtió en gastos de operación y pagos de información necesaria para la desarticulación de grupos delincuenciales que afectaban la convivencia y seguridad ciudadana, la adquisición de elementos esenciales en la prestación del servicio policial.





En el desarrollo de las actividades que realiza la Policía Nacional de Colombia, se ejecutan convenios de cooperación interadministrativas entre las autoridades político

administrativas de los diferentes municipios, con el fin de prestar el apoyo correspondiente para el cumplimiento de las disposiciones que en materia de tránsito y transporte expide el Gobierno Nacional, de lo cual se derivan recursos para la adquisición de elementos para la seccional de tránsito y transporte.



En el desarrollo de procesos de investigación que permiten la desarticulación de estructuras delincuenciales, se hace necesario el pago de información que facilite la obtención de pruebas, para la judicialización de estas agrupaciones que afectan la seguridad.



En referencia a la trasparecía institucional, se emplean los mecanismos que permitan a la ciudadanía realizar sus aportes para la optimización del servicio, así como se establezcan las inconformidades o irregularidades que se puedan presentar por parte de los

funcionarios policiales mediante las quejas, peticiones y recursos que diera lugar



Se establecen otros mecanismos de participación ciudadana que permitan el acercamiento asertivo de la institución con la comunidad para atender sus diferentes dudas o requerimientos en cuanto a prestación del servicio policial se refiere.



III. Preguntas

Para la presente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y en atención a la pandemia COVID-19 se recepcionaron las solicitudes de la comunidad mediante el formato 1DE-FR-0053, esta medida se adoptó con el fin de que los asistentes en las Estaciones y Distritos de Policía no tuvieran ningún contacto con los funcionarios y elementos de oficina con el fin de evitar algún contagio con el personal uniformado asistente.

1. Municipio: LA PALMA
Ticket: 672349-20200318

Petición: el cual solicita aumento del pie de fuerza de la Policía de infancia y adolescencia.

Estado actual: se emite respuesta mediante comunicado oficial S-2020-021546-SEPRO-GINAD.

2. Municipio: tibirita
Ticket: 672405-20200318

Petición: solicita aumento pie de fuerza para solucionar el déficit que se evidencia en el municipio.

Estado actual: se emite respuesta mediante comunicado oficial S-2020-021732-SUBCO-COSEC

3. Municipio: Choconta
Ticket: 672741-20200319

Petición: solicita aumento de pie de fuerza de la Policía Nacional y que se realicen más patrullajes en la iglesia todos los domingos cuando se celebra la misa, ya que es un evento tradicional muy importante para ellos y necesitan más seguridad en ese sector.

Estado actual: Se emite respuesta mediante comunicado oficial S-2020-021736-DECUN

4. Municipio: Manta
Ticket: 672424-20200318

Petición: solicita que los funcionarios de la policía nacional se integren más con la comunidad en general y que se realicen más reuniones con los líderes sociales del municipio.

Estado actual: Se emite respuesta mediante comunicado oficial S-2020-021395-DECUN

5. Municipio: Villa Pinzón
E- mail: mariailmacastiblanco@hotmail.com
Ticket: 672451-20200318

Petición: solicita aumento del pie de fuerza de la Policía Nacional en la zona rural del municipio de Villa Pinzón Cundinamarca.

Estado actual: Se emite respuesta mediante comunicado oficial S-2020-021397-DISPO12–ESTPO3

6. Municipio: Villa Pinzón
E- mail: villapinzonmanosalaobra@gmail.com
Ticket: 672447-20200318

Petición: solicita que campañas lideran los policías en pro de la prevención del consumo de

substancias psicoactivas y la drogadicción en niños, niñas y adolescentes.

Estado actual: Se emite respuesta mediante comunicado oficial S-2020-021398-DECUN

	Unidad	Total de compromisos	Cantidad de compromisos resueltos	Cantidad de compromisos no resueltos o PENDIENTES (PQR2s)
	DECUN	9	9	0

Finalmente, para generar una medición alrededor de la calidad y la claridad en la organización del evento, la información fue suministrada mediante los medios de divulgación durante el desarrollo de la audiencia pública; así mismo se adelantó una encuesta en los Distritos y Estaciones de Policía, que integran el departamento de policía Cundinamarca diligenciada por los asistentes, buscando evaluar el evento y cuyo resultado se relacionará más adelante.

EVALUACIÓN EVENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que asistieron al evento Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cundinamarca vigencia 2019, el día 26 de Marzo de 2020.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018

UNIVERSO: Personas particulares y externas a la institución que fueron invitadas al evento, convocadas bajos los parámetros constituidos en la Directiva Administrativa Transitoria No. 011 /DIPON-OFPLA-23.2 Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Policía Nacional “con enfoque en derechos humanos y paz” de fecha 19 de febrero de 2019.

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato en físico de la encuesta 1DE-FR-0054, durante el evento de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cundinamarca 2019 que se llevó a cabo mediante videoconferencia en conectividad con los Distritos y Estaciones de Policía que integran el departamento. Se contó con una participación de aforo de 230 personas.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 26 de 2020.

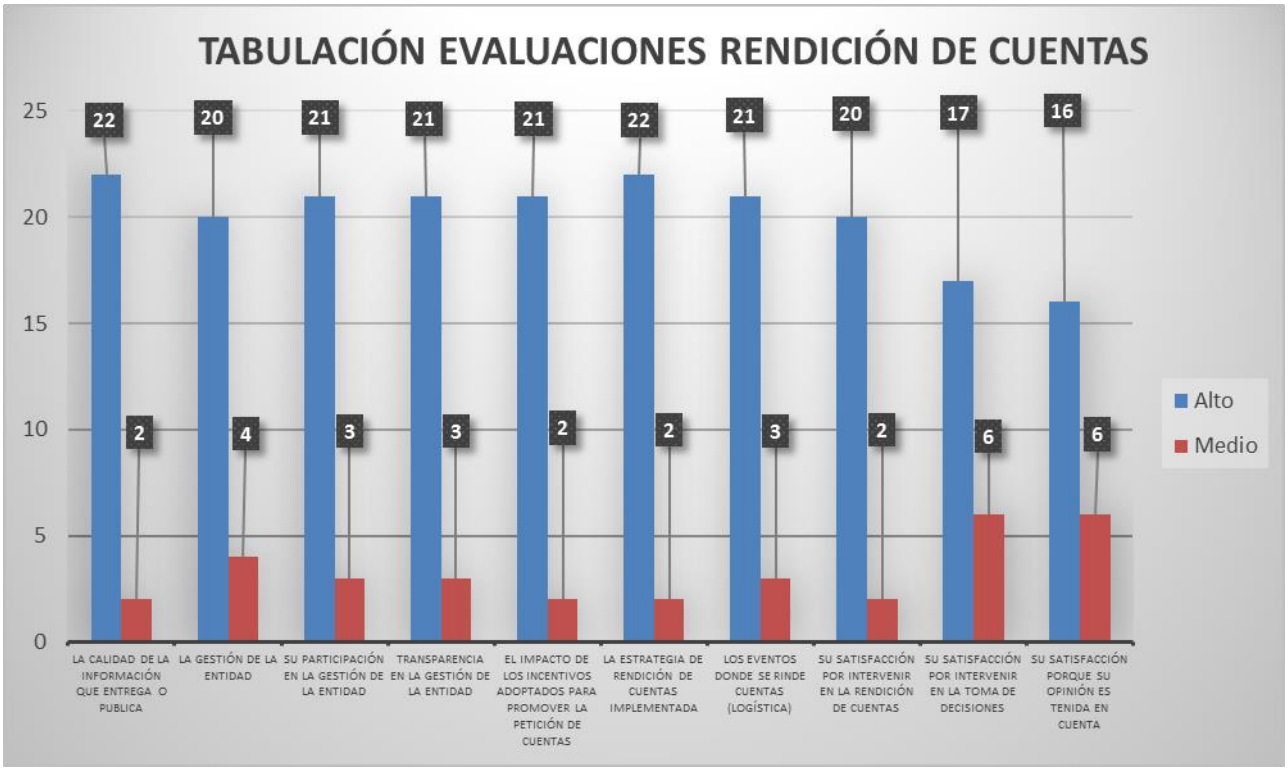
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se distribuyeron 22 encuestas impresas de forma aleatoria al personal particular asistente al evento de Rendición de Cuentas.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

Se recepcionaron las solicitudes de la comunidad en el formato 1DE-FR-0053 medida tomada con el fin de evitar posibles contagios en las estaciones y distritos de policía toda vez que debido a lo ordenado se realizó la rendición de cuentas del Departamento de Policía Cundinamarca mediante videoconferencia con las unidades.

DESCRIPCIÓN	Alto	Medio	Bajo
La calidad de la información que entrega o publica	22	2	
La gestión de la entidad	20	4	
Su participación en la gestión de la entidad	21	3	
Transparencia en la gestión de la entidad	21	3	
El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas	21	2	
La estrategia de Rendición de Cuentas implementada	22	2	
Los eventos donde se rinde cuentas (logística)	21	3	
Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas	20	2	
Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones	17	6	
Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuenta	16	6	

En el presente gráfico es importante resaltar que no se tuvieron debilidades en la realización del evento toda vez que la temática fue práctica y ajustada a la rendición de cuentas



CONCLUSIÓN

En la finalización del evento el señor Subcomandante, Coronel JAVIER OSWALDO AYA PEREZ, da las conclusiones, resaltando el balance de gestión y desempeño que tuvo el departamento de Policía Cundinamarca durante la vigencia del año 2019, de antemano agradeciendo a los asistentes su participación.


Capitghumano
5.803
DECUN


47
420
1007